

# Requisitos *para retiros*

## Requisitos para el retiro total de los recursos

- Identificación oficial vigente (Credencial para votar emitida por el INE, Pasaporte, Matrícula Consular)
- CURP (descargada de internet).
- Contar con una Resolución y/o Negativa de pensión emitida por el Instituto.
- Tener completo tu Expediente de Identificación.
- Estado de cuenta bancario con CLABE interbancaria, no mayor a 3 meses de antigüedad.
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de antigüedad.
- Constancia de Situación Fiscal de Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

---

## Retiros totales por beneficiario

- Credencial de elector vigente (titular).
- Credencial de elector (beneficiario).
- Acta de matrimonio (en caso de esposo/sa).
- Acta de defunción.
- Comprobante de domicilio (en caso de que el domicilio sea diferente a la INE).
- Dos números de teléfono.
- Correo electrónico.
- Estado de cuenta bancario con CLABE interbancaria, no mayor a 3 meses de antigüedad.
- Resolución de la pensión emitida por el IMSS.

**Nota:** Todos los documentos son en original y vigentes, sin manchas o alteraciones.

Ningún funcionario de InverCap está autorizado para entregar o recibir dinero.

## Retiros parciales por desempleo

- 46 días de baja ante el IMSS.
- **Identificación Oficial.** (Credencial para votar emitida por el INE, Pasaporte, Matrícula Consular)
- No haber realizado un retiro en los últimos 5 años.
- Comprobante de domicilio (en caso de que el domicilio sea diferente a la INE).
- Dos números de teléfono.
- Correo electrónico.
- Estado de cuenta bancario con CLABE interbancaria, no mayor a 3 meses de antigüedad.
- **Para ejercer la Modalidad A,** el Trabajador deberá tener una Cuenta Individual con al menos tres años de haber sido abierta y un mínimo de doce bimestres de cotización acreditados en dicha cuenta.
- **Para ejercer la Modalidad B,** el Trabajador deberá tener una Cuenta Individual con 5 años o más de haber sido aperturada.

## Retiros parciales por matrimonio

- 150 semanas de cotización en el IMSS o estar dentro del periodo de conservación de derechos.
- Se realiza por única vez.
- **Identificación Oficial** (Credencial para votar emitida por el INE, Pasaporte, Matrícula Consular)
- Comprobante de domicilio (en caso de que el domicilio sea diferente a la INE).
- Dos números de teléfono.
- Correo electrónico.
- Estado de cuenta bancario con CLABE interbancaria, no mayor a 3 meses de antigüedad.
- Acta de matrimonio certificada.

**Evita filas y genera una cita desde nuestros canales de atención**



INVERCAP.COM.MX

**55 4747 8000**

Horario de Call Center:

L-V de 8:00 a 21:00 h | S de 8:00 a 19:00 h

Horario de Sucursal: L-V de 9:00 a 17:00 h

**InverCap Afore Móvil**



*¡Descárgala ahora!*

